

Como primera **Buena Práctica** se presenta la creación de la **Red de Comunicación de los Programas Operativos a nivel de la Comunidad Foral de Navarra**.

Esta red constituida en 2012 e integrada por representantes de la Dirección de Servicio de Desarrollo Internacional y todos los gestores que participan en los programas operativos de Navarra pretende ser un foro de información, intercambio de opiniones y de análisis del Plan de Comunicación de la Comunidad Foral de Navarra y la evolución de su grado de cumplimiento.

A estos efectos se han designado representantes de cada uno de los Servicios que están implicados en la gestión de fondos comunitarios. Esta red servirá, asimismo, para que los acuerdos adoptados en el GERIP, Grupo Español de Responsables en materia de Información y Comunicación de nivel nacional, y al que asiste la representante designada por la Dirección del Servicio de Proyección Internacional, traslade los acuerdos adoptados en el seno de esta red a los gestores autonómicos, de forma que todos participemos con mayor información en la gestión de la comunicación.

Esta red nace con vocación de permanencia, por lo que pretende que sus miembros participen en la estrategia de comunicación de Navarra que se desarrollará en el período de programación 2014-2020.



***Se considera esta actuación como una “buena práctica” porque:***

En cuanto al ***uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo***, lo innovador de esta práctica es acercar la estrategia de comunicación a Navarra, de forma que los gestores de operaciones financiadas de Navarra, puedan aportar sus opiniones, criterios e

iniciativas en la elaboración y desarrollo de la estrategia de comunicación. De igual forma conocen el sistema informático de volcado de indicadores y el grado de ejecución de dichos indicadores en esta comunidad de forma continua.

En lo referido a la ***adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos***, el objetivo de transmisión de la información de la ayuda que la Unión Europea presta a los ciudadanos a través de las operaciones cofinanciadas queda ampliamente cubierto mediante la mayor y más inmediata información que se transmite a los gestores, y que éstos transmiten a personas beneficiarias, y posibles beneficiarias.

***Los criterios de igualdad de oportunidades*** están incorporados ya que se trata de una red integrada por las personas gestoras de fondos y cuya actuación está destinada a todos los ciudadanos y ciudadanas, y cuya representante en el GERIP, red nacional, es una funcionaria adscrita al Servicio de Proyección Internacional encargada de transmitir la información de esta red a las personas destinadas a la gestión de fondos a nivel autonómico

***El objetivo general de la difusión de los fondos*** se cumple totalmente al ser un foro de debate y un cauce importante de transmisión y difusión de información a toda la ciudadanía mediante la participación de miembros de la Administración obligados al cumplimiento de la normativa europea en esta materia.

Concerniente al criterio referido al ***grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación***, señalar que el objeto de la creación de esta red está constituido en principio por la elaboración de la estrategia de comunicación en Navarra en coordinación con el Estado, y al participar en la misma tanto el organismo intermedio como los gestores de fondos, el grado de cobertura es del 100.



The image shows a computer monitor displaying a data table. The table has several columns and rows, with some cells containing numerical values and others containing text. The table is presented in a grid format with alternating light and dark background colors for the cells. The text on the screen is somewhat blurry but appears to be a structured data set, possibly a report or a database query result. The monitor is placed on a desk, and some cables are visible at the bottom of the frame.

En cuanto al criterio de evidencia de un **alto grado de calidad** conviene remarcar que es una red con representantes designados con vocación de permanencia para el próximo período de programación y que incrementa, trasladando a un nivel más inmediato, el número de redes en la que esta comunidad participa.

**El uso de nuevas tecnologías de la información** va asociado a esta práctica y se basa en el conocimiento de la herramienta informática de volcado de indicadores existente en la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Por otra parte, está previsto que los gestores realicen el volcado de sus datos en la aplicación informática existente en el Servicio de Proyección Internacional, de forma que estos datos sean recogidos para su posterior y definitivo volcado por la persona responsable de comunicación de este servicio en la página del Ministerio.